

Guayaquil, Agosto 20 del 2011

Señores Accionistas:

CONSTRUCCIONES, PERFORACIONES, DISEÑOS ELECTRICOS S.A. (DISPERCONSA)

En su despacho.



De mis consideraciones:

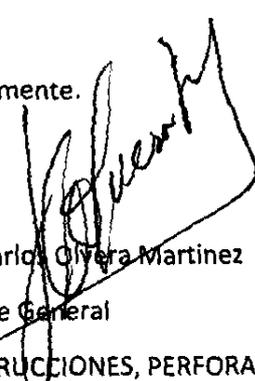
En mi calidad de representante legal de la compañía "CONSTRUCCIONES, PERFORACIONES, DISEÑOS ELECTRICOS S.A. (DISPERCONSA), pongo a su disposición el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del 2010, en el cual expreso en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañía.

De forma general este Balance General, demuestra claramente las diversas situaciones por las cuales la empresa tuvo que pasar, en lo referente a sus actividades operativas, ya que la obtención de diferentes permisos, los cuales se requerían ciertos requisitos los que influyeron en cada una de las actividades durante el presente ejercicio fiscal, los mismos que se reflejan claramente en la situación económica y financiera de la empresa.

Nuestros Estados Financieros y los libros han sido establecidos y fueron elaborados y llevados de acuerdo a los procedimientos contables generalmente aceptados y de conformidad con las disposiciones tributarias emitidas por el S. R. I.

Espero que los señores accionistas sigan dando su apoyo y respaldo a la gestión, que esta administración viene y seguirá cumpliendo al frente de la Dirección de la Empresa, esperamos que para el ejercicio fiscal 2011, los proyectos presentados a ustedes, lo podamos culminar muy satisfactoriamente durante el próximo año fiscal por esta gerencia.

Cordialmente.



Juan Carlos Olivera Martinez
Gerente General

CONSTRUCCIONES, PERFORACIONES, DISEÑOS ELECTRICOS S.A. (DISPERCONSA)